

Blondet, José

Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

jebldnet@gmail.com

I

Hasta mediados del siglo XVIII, Caracas aún conservaba intacta su estructura fundacional. Tanto la disposición como las características de la única plaza de la que disponía, eran consecuencia de los dictámenes establecidos por las Leyes de Indias, cuyo interés estaba centrado más en la formulación de una metodología rápida y eficiente para la fundación de nuevos centros poblados, que en un diseño urbano algo más sofisticado.

Es así como para 1723, y de acuerdo a la descripción de José de Oviedo y Baños, tan sólo había en la ciudad “cuatro plazas, las tres medianas, y la principal bien grande, y en proporción cuadrada”¹. Las tres plazas medianas referidas correspondían a las de San Jacinto, San Pablo y la de Candelaria, y eran en realidad altozanos de las edificaciones religiosas adyacentes que habían sido previstas por disposición de las autoridades eclesiásticas. Sin embargo, y dada la falta de otros espacios públicos, esos funcionaban y eran considerados como tales.

A mediados del siglo XVIII las cosas comenzaron a cambiar, y esos cambios fueron consecuencia de iniciativas provenientes del ayuntamiento, instancia a la que naturalmente le hubiera correspondido tal empresa, sino a la determinación de los representantes de la corona en volcar sobre la ciudad una nueva filosofía de vida. Fue así como gobernadores e intendentes emprendieron una verdadera transformación del espacio público, conscientes del poder simbólico que se podría expresar a través de su conformación y como medio de expresión de una nueva forma de pensar. A través de esa transformación se pretendía convertir a Santiago de León de Caracas en una ciudad ilustrada, en la digna capital de una provincia cuya importancia iba en aumento gracias a la producción y comercialización de un producto local, costoso y sabroso: el cacao.

Pero ese giro llevaba también implícito el establecimiento de un nuevo orden que debía regir no solo en el urbanismo sino también en la vida ciudadana, para lo cual el espacio público y el manejo de la imagen urbana se convirtieron en una herramienta fundamental. Las medidas tomadas por el gobernador Felipe Ricardos (1689-¿?), uno de los primeros gobernantes ilustrados en contra de Juan Francisco de León (1692-1752) podrían ejemplificar la idea anterior. Apenas cuatro años antes de la llegada de Ricardos, León había encabezado una insurrección en contra de la Compañía Guipuzcoana. Acompañado de 8.000 hombres armados tomó la plaza mayor y luego de cuatro meses de negociaciones con el gobernador Luis Francisco de Castellanos, y habiendo obtenido su promesa de expulsar a la compañía, la tropa fue disuelta y regresada a Barlovento. Los responsables de la revuelta fueron indultados y el asunto parecía haberse zanjado allí.

Pero con Ricardos las cosas dieron un vuelco inesperado. Los cabecillas de ese episodio fueron declarados culpables de traición y posteriormente apresados. El gobernador impartió la orden de que la casa que era propiedad de Francisco de León fuera derribada y sembrada de sal, y por si eso fuera poco mandó a colocar un padrón de ignominia en el centro de las ruinas que rezaba lo siguiente:

Esta es la justicia del Rey nuestro señor mandada hacer por el Excelentísimo Señor Don PHE RICARDOS. THE GENERAL DE LOS EJERCITOS de sus majestad su Govr t CAPNA General de esta provincia de Caracas – con Juan Francisco de León, amo de esta casa, por pertinaz, rebelde y traidor de la Real Corona y por ello reo. Que se derribe y siembre de sal por perpetua memoria de su infamia.

La casa referida estaba ubicada frente a la plaza de la Candelaria, muy cerca de la entrada oriental a Caracas, que era el punto de confluencia por donde debía pasar buena parte de la población. Por tanto, es posible inferir que la impresionante imagen de la casa derruida y el padrón de ignominia colocado al centro, recordaron y advirtieron durante muchos años a todos los habitantes de la ciudad de lo que era capaz la autoridad del rey, y su poder absoluto expresado a través del urbanismo de la ciudad.

II

Aparte de las múltiples acciones emprendidas entre 1751 y 1757 durante la gestión del gobernador Felipe Ricardos, la obra central tuvo que ver con el centro mismo de la ciudad: la plaza mayor. Ese lugar aún conservaba las características que había tenido desde los tiempos de la fundación: un espacio vacío, cuadrado y definido por las edificaciones representativas de los poderes que se encontraban alrededor, tal y como aparece representada en el plano que mandara a hacer el gobernador Juan de Pimentel (¿?-1586) en 1578. Seguramente que la imagen de los comerciantes dispuestos según su propio albedrío en el empedrado de la plaza, vendiendo toda clase de insumos para la vida diaria de los caraqueños distaba de aquella que Ricardos, un gobernante ilustrado, tenía del espacio público más importante de la ciudad.

Así que dispuesto a solventar ese asunto se presentó ante el ayuntamiento el 15 de enero de 1753 para informar sobre las reformas que tenía previstas en la plaza. Las actas del cabildo de ese día refieren la visita en los siguientes términos:

el excelentísimo Sr. Don Felipe Ricardos, teniente General de los Reales Ejércitos de Su Majestad y Gobernador y Capitán General de esta provincia (...) deseoso de dar el mejor lustre a esta ciudad en lo formal fijándole suficiente renta a los propios de ella y en lo material su mejor adorno, propuso el rodear la plaza principal de ella por la parte inferior de oficinas que por su respaldo sirvan de sostener un terraplén de que necesita dicha plaza para su mejor perfección, y por el frente a la calle reducirla a distintas oficinas que sirban para que precisamente hayan de poner y pongan los cajones o canastillas que están en las calles inmediatas expuestos sus dueños a la inclemencia de los tiempos, y que aquellos paguen el correspondiente alquiler por la habitación en ellos a los referidos propios.²

El gobernador no consultó. Simplemente informó al cabildo sobre las reformas que planeaba para la plaza que, después de todo, era territorio del ayuntamiento. Tal situación pudo haber generado conflictos de poder, pero a juzgar por los términos en que es referido ese asunto en las actas hace presumir que fue bien visto por los cabildantes, quizá porque los fondos

generados del alquiler de los locales que allí se construirían estarían destinados a engrosar las arcas de esa institución.

El proyecto para las reformas estuvo a cargo del ingeniero militar Juan Baltasar Gayangos Láscari (¿?-1762), quien desde su llegada a Caracas en 1736 venía trabajando en las obras de defensa que se adelantaban en los dos principales puertos de la provincia: La Guaira y Puerto Cabello.

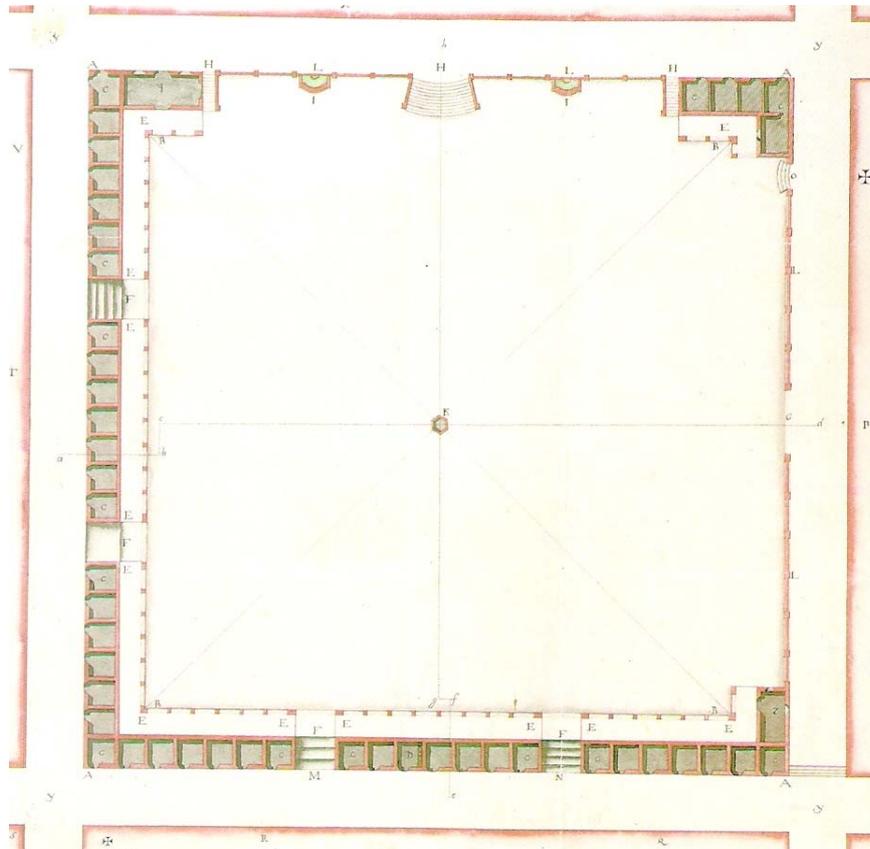


Imagen 1

Proyecto para las reformas de la plaza mayor, realizado por Juan Gayangos Lascaris en 1753.

Fuente: CEHOPU (1989). La Ciudad Hispanoamericana. EL Sueño de un orden. Madrid, España: Ediciones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, p. 148.

Su propuesta se fundamentó en limitar el perímetro del espacio con una combinación de muros y arcadas mediante los cuales se definiría un ámbito interior, contenido y cerrado, con lo cual imprimió la característica más visible y emblemática de la nueva plaza: las arcadas que ocupaban los lados oeste y sur del cuadrilátero. Hacia el interior conformaban un largo

corredor techado y hacia el exterior, y adosados a ese corredor, fueron dispuestas las llamadas *canastillas*, que eran locales comerciales provistos de una ventana y un mostrador que abría hacia la calle, impidiendo el registro visual y el acceso hacia y desde el interior de la plaza. (ver imagen 1)

La solución adoptada para los flancos norte y este fue sustancialmente distinta a la de los ya descritos, y en estos casos el borde fue definido mediante la combinación de muros y barandas. Al centro del lado orientado hacia el norte se dispuso una gran escalera semicircular y dos más pequeñas y rectas hacia los extremos que permitían salvar el fuerte desnivel entre la plaza y la calle, y a cada lado de la escalera central se colocaron dos fuentes, una para hombres y otra para mujeres, adosadas el muro. El lado oriental también estaba dispuesto en forma simétrica, y estaba conformado por un muro con barandas que se interrumpía al centro para generar el acceso, debido a que el nivel de la calle inclinada coincidía en ese punto con el de la plaza. (ver imagen 2)



Imagen 2

Vista de la esquina Sur-Oeste de la plaza mayor en 1850.

Dibujo de Federico Lessmann.

Fuente: cortesía de Carlos F. Duarte

El lenguaje compositivo utilizado en la propuesta evidencia la utilización de la geometría y de la simetría como herramientas de diseño para regular y ordenar espacialmente la actividad comercial. El curioso y particular resultado de la aplicación de ese esquema fue la concepción de una plaza como espacio interior, al que se debía acceder desde el exterior. Desde otro exterior. Ya no era posible *pasar* a través de la plaza, sino entrar a ella, ir hasta allí expresamente. No era una plaza definida como espacio de tránsito, abierta a la ciudad, sino como lugar de destino, como un centro contenido. (ver imagen 3)

Es posible que Gayangos, ingeniero militar que había venido trabajando en las fortificaciones portuarias, hubiera considerado el cerramiento de la plaza como una muralla o cortina defensiva para la protección de ese espacio público, poseedor de la esencia urbana y bastión fundamental del poder en la ciudad. Todavía estaban frescos los recuerdos de la ocupación de la plaza por las huestes de Juan Francisco de León.

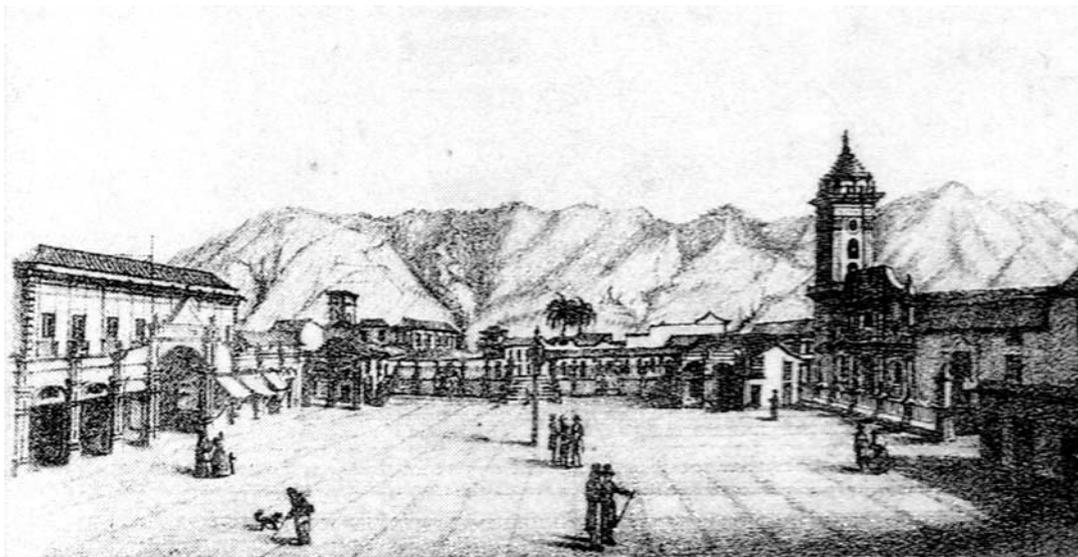


Imagen 3

Vista de la plaza mayor en 1840, Dibujo de Ramón Irazábal

Fuente: Galería de Arte Nacional (1993). Colección de Pinturas, Dibujos y Estampas del siglo XIX, Caracas, Venezuela, p. 118.

Aparte de las posibles motivaciones defensivas utilizadas por Gayangos para la plaza, se construyeron las arcadas y canastillas según lo previsto para servir de resguardo a los comerciantes. Pero esos dispositivos arquitectónicos eran elementos totalmente nuevos y

desconocidos tanto para ellos como para los compradores, por lo que fue necesario reglamentar su uso e ilustrar a la población al respecto.

Al comienzo hubo alguna resistencia por parte de los comerciantes quienes preferían continuar con su negocio desde el hogar antes que pagar un alquiler, cumplir con los impuestos de rigor y permanecer en ellas durante día y noche, tal y como se había estipulado. Esa situación ocasionó que muchas canastillas permanecieran vacías por algún tiempo, lo mismo que las arcas del cabildo.

Las matrículas realizadas en 1766 arrojan alguna información adicional. Para entonces sólo una canastilla se encontraba desocupada. Las 40 restantes estaban alquiladas a hombres blancos criollos, 29 de los cuales eran solteros y habitaban allí, mientras que solo 11 fueron censados como “matriculado en la jurisdicción donde es casado”. Todas las canastillas, incluso la que estaba desocupada, tenían un santo patrono con el cual estaba identificada.

En 1771 los comerciantes que ejercían su actividad en la plaza levantaron una queja ante el ayuntamiento para exigir una rebaja en el alquiler de las canastillas, aduciendo que su permanencia en ellas traería como consecuencia el peligroso abandono de la familia, y que además el espacio de la canastilla era muy reducido para las actividades que allí se debían realizar. Sostenían también que si bien se podía ahorrar alguna cantidad al encargar de la canastilla a algún hijo varón con la finalidad de ahorrar algún dinero, esa situación:

multiplica los riesgos a que expone la juventud de aquel mozo que libre de la asistencia y sujeción de su padre con facilidad se vicia y mas cuando es preciso el faltar de su gremio por las noches que para guardar la tienda es necesario duerma en ellas y de aquí se pueden seguir males espirituales de lamentables consideraciones que dejo a la comprensión del prudente, y el remedio de este mal viene a ser el mismo, que el de arriba y el de todos, el que se observe la práctica que hasta aquí dejando a cada uno en su propia casa ³

El asunto fue resuelto mediante decreto del gobernador José Carlos de Agüero, quien dispuso que de preferencia las canastillas debían ser rentadas a hombres solteros, y que aquellos que estuvieran casados quedaban exentos de permanecer en ellas durante la noche.

Si bien el conjunto de canastillas y arcadas sirvió de apoyo a la actividad comercial que se desarrollaba en la plaza, también fue un recurso escenográfico para la puesta en escena de otros eventos festivos. Un ejemplo de ello fue la jura de Carlos IV, celebrada el día 13 de diciembre de 1789 y para la cual el cabildo organizó una magna y elaborada celebración que permaneció por muchos años en la memoria de los caraqueños. En esa oportunidad se construyó una compleja estructura de madera en el interior de la plaza, y adosado a una de las arcadas y “volado hacia la plaza” fue colocado un balcón con columnas, arcos y copetes pintados, “con su respectiva y decente cubierta, colgaduras de damasco por donde se coloque a la vista del público (...) las efigies de Nuestros Católicos Soberanos.”⁴

El evento fue registrado en las actas del cabildo en los siguientes términos:

siguió la comitiva hasta la media quadra en donde por un grande portico entro a la Plaza Mayor que estaba circunda de Tablados, altos y bajos formando un octogono y en el centro de ella otro magnifico anfiteatro en el qual con las mismas formalidades y ceremonias que en la primera y segunda se executó la tercera y última proclamación.⁵

Ese era el uso que se le estaba dando a la plaza hasta 1812, cuando terribles acontecimientos causaron daños irreparables no sólo en la plaza, sino en toda la ciudad. Debido a los terremotos de ese año, parte de las arcadas del lado sur se derribaron y en su lugar fueron improvisados algunos locales que no guardaban relación con el conjunto pero que se mantuvieron en funcionamiento durante buena parte del siglo XIX. Ese mismo año se inició también la guerra de Independencia, que además de demandar la atención de gobernantes y ciudadanos, dejó muy pocos ánimos y recursos para la reconstrucción de la plaza.

En 1865 el concejo municipal decidió demoler las arcadas que aún se mantenían en pie y después de considerar muchas opciones decidió adoptar el esquema propuesto por el

ingeniero francés Alfred Roudier, quien se encontraba de paso en Venezuela. El diseño planteado estaba inspirado en la Plaza Real o Place des Vosges de París con ocho caminos rectos cruzados al centro, en donde se colocaría una estatua ecuestre del Libertador. Convertida en parque urbano, la plaza sería utilizada exclusivamente como lugar de encuentro y reunión de la población, cambiando así definitivamente tanto el uso como el aspecto que había tenido la plaza desde los tiempos de la fundación. Ese esquema fue reproducido en todas las ciudades y pueblos del país, que a partir de entonces irían cubriendo la desnudez que las había caracterizado durante todo el período hispánico, con el follaje de árboles y el nombre de Plaza Bolívar.

III

Desde 1767, con la instalación del Paseo del Prado de Madrid, se dio inicio a la construcción de una serie de paseos arbolados o alamedas en casi todas las ciudades del reino, que se constituyeron como una de las más claras expresiones urbanas de las reformas borbónicas. Las alamedas fueron incluidas en el listado de las obras públicas que buena parte de los gobernadores de ultramar emprendieron durante la segunda mitad del siglo XVIII, como lo demuestran, entre otras, la alameda de Pons de la Viela en La Habana, la de Amat en Lima, la de Bucarelli en Ciudad de México, y la de Manuel González y Torres de Navarra (¿?-1788)⁶ en Caracas.

El esquema compositivo utilizado repetía el modelo del madrileño Paseo del Prado: un sendero pavimentado que hacía posible el paso de carruajes y peatones, flanqueado por árboles e interrumpido por rotondas en las que se ubicaban fuentes o esculturas. Aunque en Europa los árboles utilizados para definir estos espacios eran de preferencia los álamos, de donde deriva el nombre de alameda, en América fueron sustituidos por árboles locales de porte similar y mejor adaptados al medio local.

La de Caracas fue conocida como la *Alameda de la Trinidad* y estaba ubicada en uno de sus bordes, hacia un sector que comenzaba a configurarse como el principal acceso desde el puerto de la Guaira, entre el puente Carlos III y la Iglesia de la Santísima Trinidad.⁷ La zona era conocida como la sabana de la Trinidad, y eran arrabales poco poblados, seguramente por la dificultad de traspasar la barrera que suponía el profundo cauce del río Catuche.

Esa condición fue precisamente la que hizo que fuera el lugar seleccionado por el propio gobernador para la implantación de la alameda. Eran arrabales adyacentes a un borde urbano poco definido, hacia donde se preveía el crecimiento ordenado de la ciudad.

Lo anterior evidencia que la alameda estaba siendo utilizada como recurso de diseño urbano con fines muy precisos: el de establecer un elemento articulador entre la rígida trama urbana existente y el nuevo urbanismo previsto en ese lugar, donde ya se había comenzado a construir el Cuartel San Carlos y estaba previsto la instalación de un hospital y otras edificaciones relevantes, emulando las características del llamado Eje de las Ciencias que se conformó en Madrid alrededor del Paseo del Prado.

Al igual que en el caso de las reformas de la plaza mayor, fue el propio gobernador quien promovió la construcción de la alameda, haciendo gala de la cada vez mayor injerencia en la toma de decisiones relacionadas con el urbanismo de la ciudad. Así, el 30 de enero de 1784, el gobernador y capitán general Manuel González y Torres de Navarra dictó un auto mediante el cual proponía su construcción. Una semana después se presentó ante el cabildo, acompañado de un *mapa* de la obra propuesta, para exponerla y solicitar su aval. En el acta de ese día quedó registrada la visita del gobernador, en la que había planteado que “contrayéndose a los fervorosos deseos que le impulsan a la mayor ponpa, hermosura y aseo de esta ciudad, en que tanto se haya interesado, manifiesta tener proyectado la fábrica de una Alameda que sirviendo de recreo a sus havitadores, la haya mas vistosa y hermosa.”⁸

Y también en esta oportunidad el gobernador simplemente informó al ayuntamiento sobre la obra que planeaba realizar. Pero en este caso solicitaba además su ayuda en lo relativo a los trámites para las expropiaciones necesarias así como para la aducción de agua que debían tener tanto la alameda como las nuevas edificaciones que se instalarían en ese sector.

Ya habían pasado algunos meses desde la presentación del proyecto y el cabildo aún discutía sobre el tema, y ante la dilación el gobernador dictó un nuevo Auto, fechado el 30 de junio, en el que se ordenaba lo siguiente:

mando se haga saver al M. I. A. que como interesado en el veneficio publico, y en el mayor adorno de la Provincia, disponga que inmediatamente de las rentas de Propios

(...) se contribuya con lo necesario a la cañería y demas que se juzgue preciso para trasladar el agua a dicho Barrio, y que pueda servir en la actualidad al veneficio de la Alameda, y de aquel vecindario, y tambien para los Cuarteles, y Hospitales que se fabriquen. ⁹

Esta medida algo autoritaria suscitó la confrontación de opiniones entre los miembros del cabildo, por lo que en la sesión del 12 de julio de 1784 se discutió acaloradamente el tema. Los argumentos esgrimidos por los miembros del cabildo estaban sustentados en la escasez de recursos, dado que del presupuesto del año anterior, de 7.000 pesos, se habían consumido 3.000 en gastos ordinarios. De los fondos restantes se habían invertido 3.150 en la construcción de cuarteles y puentes en la sabana de la Trinidad¹⁰, obras que también habían sido promovidas por el gobernador.

El cabildo había advertido a su mayordomo de contribuir con la obra sólo “con la cantidad que fuere dable (...) sin perjuicio de sus empeños”.¹¹ Es decir, el ayuntamiento había aprobado la construcción de la alameda sin comprometerse a cubrir la totalidad de los costos que esa obra ocasionaría. Pero el gobernador estaba decidido a construirla así fuera, como de hecho lo fue, a costa del aporte de fondos de su propio peculio.

En la reunión de cabildo celebrada el 19 de julio, el procurador dio cuenta de las diligencias practicadas por el alarife y alcalde de aguas a la toma y caja principal de la acequia. El cabildo cedió ante las presiones del gobernador y los problemas para la aducción de agua para la alameda habían sido solucionados. Comenzaron entonces las obras para su construcción.

La información sobre el diseño y el uso que se le dio a la alameda es bastante vaga e incierta. Tanto, que el historiador Enrique Bernardo Núñez (1895-1964) sostiene que “concluyó con la ausencia del gobernador”¹², es decir, después del año 1786. Otros investigadores aseguran incluso que la obra ni siquiera fue iniciada. Sin embargo, existen varios indicios que permiten asegurar que no sólo fue construida, sino que se mantuvo en pie durante muchos años, como se verá a continuación.

Por ejemplo, en ocasión de una querrela presentada por el maestro de albañilería Juan Josef Herrada contra Maria Silvera Piña en 1784, el mismo año de la propuesta del gobernador, se menciona que la casa motivo de la disputa se encontraba situada en “un pedazo de suelo frente a la luneta de la alameda de la parte Sur”¹³. Esa información permite comprobar que para entonces no sólo se habían iniciado las obras de la alameda, sino además verificar el rápido avance en su construcción, considerando que el litigio se desarrolló a pocos meses de la exposición del proyecto realizada por el gobernador ante el cabildo.

En 1787 y a propósito del juicio de residencia hecho a gobernador Manuel González y Torres de Navarra, casi todos los ciudadanos interrogados hacían referencia no solo a la alameda como una de las obras más importantes realizadas por el gobernador, sino a una serie mejoras en el espacio público. A manera de ejemplo se cita a continuación uno de esos testimonios:

Domingo Remigio Moscoso, vecino, 40 años (...) dixo que es evidente haver puesto la devida atencion en el reparo de las Obras publicas y en que construyesen otras de nuebo como el Puente que llaman de la Divina Pastora, varias fuentes publicas de vastante utilidad, emprendio la fabrica de un puente en el Rio Catuche y un paseo o Alameda para diversion y desago de los vecinos. ¹⁴

Cinco años más tarde, el 3 de septiembre de 1793 Juan Morales vecino del sector, se dirigió al ayuntamiento para solicitar una paja de agua para el cultivo del solar de su casa, que se halla situada “en el Barrio de la Divina Pastora, contigua à las cantarillas que surten para la Alameda, y lo que es más, pasan las cañerías de aquellas por bajo de los simientos de la casa del exponente.”¹⁵

Las referencias anteriores son pruebas contundentes que evidencian no solo la existencia de la alameda propuesta por el gobernador, sino su permanencia durante por lo menos los diez años posteriores a su construcción.



Imagen 4

Detalle de la Alameda de la Trinidad en el plano de realizado por Depons (1801)

[1] Puente Carlos III; [2] Alameda; [3] Cuartel San Carlos;

[4] Iglesia de la Santísima Trinidad; [5] Río Catuche.

Fuente: Irma De Sola (1967). Contribución al estudio de los planos de Caracas. Caracas, Venezuela: Ediciones del Comité de Obras Culturales del Cuatricentenario de Caracas, p. 55

En el plano de Caracas que hiciera Francois Depons (1751-1812) en 1801¹⁶ aparece representada como un camino lineal entre las proximidades del Puente Carlos III hasta la plaza de la Iglesia de la Santísima Trinidad (actual Panteón Nacional). Llama particularmente la atención su implantación, que supone una trasgresión a la retícula urbana establecida en el resto de la ciudad. Pareciera que fue considerada la morfología del terreno circundante, e incluso el potencial escénico que podría ofrecer el río Catuche, por lo que se habría construido en forma paralela a su cauce. La alameda aparece interceptada por dos lunetas en forma circular y del mismo tamaño: una muy cerca de su inicio, y la otra frente al cuartel San Carlos. Por otra parte, la expresión gráfica utilizada en su representación pudiera significar que se trataba de una obra en construcción o inconclusa para entonces, dado que fue dibujada con líneas punteadas. Sin embargo, resulta curioso que Depons, cuya misión en Caracas era muy parecida a la de informante de la corona francesa, solo identificara la iglesia de la Santísima Trinidad, que aparece registrada con la letra *d*, y no hiciera referencia a otros

hitos más estratégicos existentes en ese sector como el puente Carlos III, el cuartel San Carlos y la alameda, que ya existían y sin duda eran edificaciones relevantes. (ver imagen 4)

También aparece registrada en un plano de Caracas fechado en 1828, guardando gran similitud con la imagen anterior. Sin embargo, en este plano las dos lunetas están representadas en forma de óvalo y de distinto tamaño: la que se encuentra frente al cuartel San Carlos es mayor que la que está más próxima al puente Carlos III. La diferenciación en las dimensiones de las lunetas así como la forma ovalada de las mismas hace pensar en que esta representación es más precisa que la hecha por Depons, aunque este plano no contiene una leyenda explicativa que arroje mayor información. (ver imagen 5)



Imagen 5

Detalle la Alameda de la Trinidad en un plano de Caracas, 1828
[1] Puente Carlos III, [2] Alameda; [3] Cuartel San Carlos;
[4] Iglesia de la Santísima Trinidad; [5] Río Catuche
Fuente: Museo de América (Madrid), cortesía de Carlos F. Duarte

Aunque la obra no aparece registrada en los planos posteriores de Caracas, es posible asegurar que sobrevivió a los embates de la guerra de Independencia y de los terremotos que causaron tanta ruina en la ciudad. La alameda es mencionada en algunos documentos

posteriores, como uno de 1854 que deja ver que para entonces aún existía, o al menos parte de su estructura. El documento dice que el señor Agapito Medina “denunció en la mañana de hoy, que antes del amanecer, según informes de una mujer anciana que pasó por la alameda de la Trinidad, habían aparecido unas armas recostadas a uno de los pretilos construidos en dicha alameda”.¹⁷

La existencia de *pretilos* deja suponer que había cierto grado de complejidad en el proyecto de la alameda, pues no se trataba tan solo de una sucesión de árboles, sino que además había algún tipo de construcción, probablemente en piedra, para definir el trazado del paseo y proteger a los transeúntes. Es probable, incluso, que se haya incluido algún tipo de mobiliario adicional, como por ejemplos bancos para el descanso así como algún tipo de iluminación.

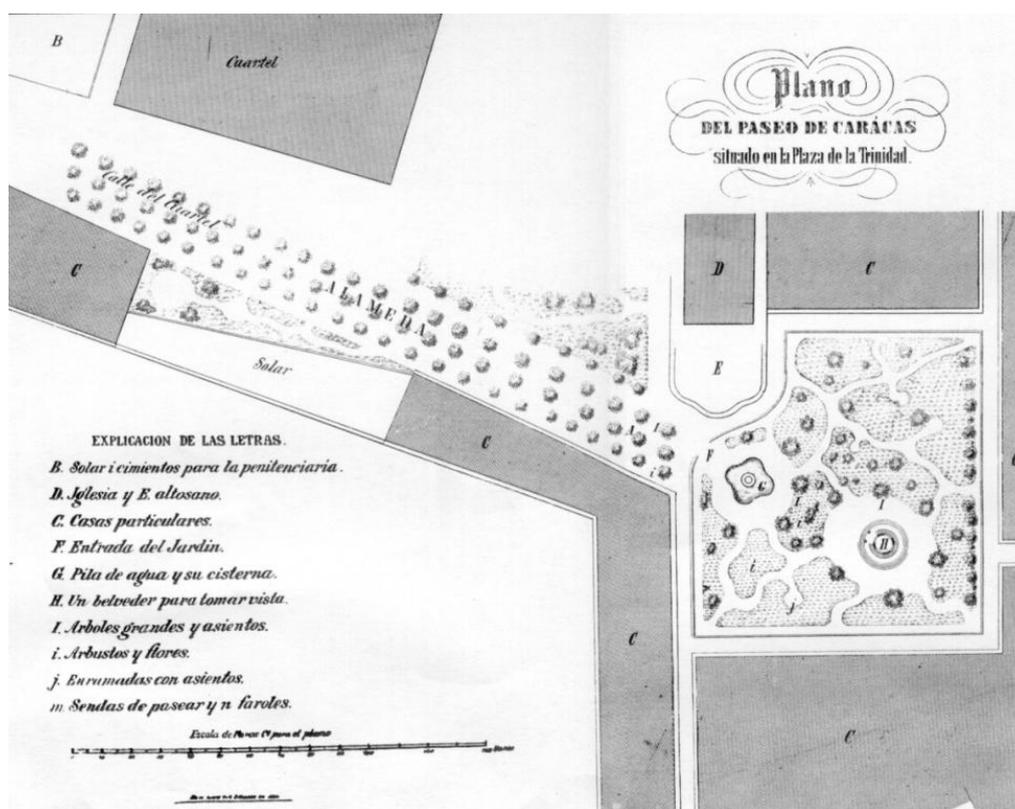


Imagen 6

Proyecto para el Paseo de Caracas, realizado por Alberto Lutowski en 1859.

Fuente: Irma De Sola (1967). Contribución al estudio de los planos de Caracas. Caracas, Venezuela: Ediciones del Comité de Obras Culturales del Cuatricentenario de Caracas, p. 71

A mediados del siglo XIX el ingeniero polaco Alberto Lutowski (1809-1871) hizo una propuesta para la construcción (¿o reconstrucción?) de un boulevard llamado Paseo de Caracas, en el mismo lugar en el que había sido estado la alameda de la Trinidad. El proyecto nunca fue ejecutado, y abarcaba el tramo comprendido entre la luneta que se encontraba frente al cuartel San Carlos y la plaza de la Iglesia de la Santísima Trinidad, es decir, tan solo una porción de la alameda original. (ver imagen 6)

Es necesario considerar que la propuesta para la realización del Paseo de Caracas fue hecha apenas cuatro años después del suceso de las armas encontradas en la alameda, narrado anteriormente. Por lo tanto es lícito suponer que el proyecto de Lutowsky haya considerado la preexistencia de la alameda original, e incluso que haya incorporado a su diseño alguna parte de la estructura, así como de los árboles primigenios que para entonces han debido estar bastante desarrollados.

Con la información mostrada hasta aquí es posible confirmar que efectivamente la alameda propuesta por el gobernador Manuel González y Torres de Navarra en 1784 fue construida. Sin embargo es curiosa su escasa o nula mención en las crónicas de los siglos XVIII y XIX así como en las narraciones de los viajeros europeos que visitaron Caracas durante ese período.

Hay dos acontecimientos que se desarrollaron entre 1785 y 1786 para los cuales la alameda ha debido servir de escenario y sin embargo no es referida en absoluto por los cronistas, lo que es muy relevante considerando que para entonces era una obra recién ejecutada. El primero de ellos se desarrolló en 1785 y fue un hecho sin precedentes: el lanzamiento de un globo aerostático. El experimento, de espíritu absolutamente ilustrado, se realizó el 20 de enero, día de San Sebastián, para celebrar el cumpleaños del rey Carlos III. El globo, que tenía 12 varas de circunferencia según una referencia del propio gobernador, "se elevó a la altura de más de mil, y quinientas según grado y cayó a la distancia de un cuarto p(o)r haberse consumido el gas q(u)e no tenía otra composición que aceite y papel siendo lo más particular de la noticia el que no se haia construido otro en nuestras Américas."¹⁸

La alameda también ha debido ser el escenario de las actividades programadas para el recibimiento del Sello de la Real Audiencia, el 19 de julio de 1787, para lo cual se hizo una ceremonia "fuera de la ciudad en las alcantarillas de agua que están entre La Pastora y La

Trinidad que son templos que están en los mismos confines del cuerpo de la ciudad, camino ya extramuros". En ese lugar, que no es otro que la alameda de la Trinidad, "se puso una especie de solio muy corto y en él el Sello Regio. Fue el Cuerpo de la Audiencia a buscarlo (...) se dispuso la procesión por la calle de la Catedral, viniendo hasta la esquina del Palacio Episcopal. De allí tomó por la calle del gobernador y fue a parar a la casa de la Audiencia."¹⁹

Una de las razones por las cuales la alameda permaneció relegada podría estar relacionada con el hecho de que probablemente nunca obtuvo el prestigio social necesario para promocionar una obra de esas características. Hay que considerar que para el momento de su instalación los terrenos adyacentes estaban muy poco desarrollados. Veinte años antes habían sido adjudicados al devoto Juan Domingo del Sacramento Infante (c. 1700-1780), quien a su vez había regalado pequeñas parcelas a algunos particulares que apenas comenzaban a construir sus viviendas. Por tanto, el entorno de la alameda sería poco más o menos que una ranchería, y las únicas edificaciones importantes serían el cuartel San Carlos y la iglesia de la Santísima Trinidad.

En todo caso, la alameda no fue acogida con el entusiasmo deseado por el gobernador y se mantuvo al margen de la vida cotidiana, a la sombra, poniendo de manifiesto un desfase importante entre la ciudad imaginada por los gobernantes ilustrados y la realidad.

IV

Junto a los gobernantes ilustrados que llegaron a tierras americanas durante la segunda mitad del siglo XVIII, llegaron también sus sueños de establecer en las ciudades gobernadas su nueva filosofía de orden. El espacio público se convirtió así en un medio de expresión certero de ese nuevo orden promulgado, en una oportunidad única para volcar en la ciudad la racionalidad del pensamiento ilustrado. Así, y de manos de los representantes de la corona y no del ayuntamiento, Caracas se constituyó en un lienzo sobre el que se fue dibujando el escenario idóneo para el desarrollo de una vida cotidiana con una tremenda carga filosófica y estética aportada por los borbones.

A través de la transformación del espacio público se pretendió cambiar no sólo la percepción de la ciudad por parte de sus vecinos, sino también su vida cotidiana según la adopción de

nuevos modelos que les eran totalmente desconocidos y ajenos. Todo esto hace pensar en que probablemente esa transformación estaba más relacionada con la idea de ciudad ilustrada que tenían los gobernantes, que con las necesidades reales de sus habitantes.

Una cosa era la idea que tenían los representantes del rey de lo que debía ser la ciudad y otra, muy distinta, la que los ciudadanos requerían para el desenvolvimiento de su vida cotidiana. Tanto las arcadas de la plaza mayor como la alameda de la Trinidad fueron obras impuestas, respuestas no pedidas a requerimientos inexistentes, de lo que se obtuvieron espacios desnaturalizados que los ciudadanos ni siquiera sabían cómo utilizar. Tanto así, que en muchos casos fue necesario normar su uso, enseñarle a los vecinos acerca de cómo debían ser usados esos espacios de los cuales no tenían referencia alguna.

Esa precisamente pudo haber sido una de las causas que motivaron su desaparición. Las arcadas de la plaza mayor podrían ser una excepción, dado que una vez solventados los problemas iniciales, tanto pobladores como comerciantes aprendieron a utilizar. Pero la alameda de la Trinidad, obra más perecedera y prescindible, estaba condenada a desaparecer sin si quiera haber logrado el impacto que los gobernantes habían imaginado.

Referencias

- ¹ José de Oviedo y Baños (1723), Esta ciudad de Caracas. Citado en Becco-Espagnol (1993), La Pintoresca Caracas, descripciones de viajeros. Caracas, Venezuela: Fundación de Promoción Cultural de Venezuela, p. 21.
- ² Archivo Histórico del Concejo Municipal de Caracas (en adelante AHCM). Actas de Cabildo, 15 de enero de 1753.
- ³ Archivo General de la Nación (en adelante AGN). Diversos, tomo XLI, año 1771, 7 de noviembre de 1771, folio 253 vto.
- ⁴ Carlos F. Duarte (2001), La Vida Cotidiana en Venezuela durante el Período Hispánico. Caracas, Venezuela: Fundación Cisneros. Tomo II, p. 82.
- ⁵ AHCM, Actas de Cabildo, 8 de marzo de 1790.
- ⁶ Manuel González y Torres de Navarra fue gobernador y capitán general de la provincia de Venezuela entre los años 1782 y 1786.
- ⁷ El puente Carlos III aún se conserva, no así la Iglesia de la Santísima Trinidad en cuyo lugar se encuentra el Panteón Nacional.
- ⁸ AHCM, Actas de Cabildo, 9 de febrero de 1784.
- ⁹ AHCM, Autos, 1784, folios 55 y 56.
- ¹⁰ Enrique Bernardo Núñez (1967), La ciudad de los techos rojos. Caracas, Venezuela: Publicaciones del Banco Industrial del Venezuela, p. 114.
- ¹¹ AHCM, Actas de Cabildo, 9 de febrero de 1784.
- ¹² Enrique Bernardo Núñez (1967), Op. Cit., p. 114.
- ¹³ AHCM, Aguas, 1786, folio 146.
- ¹⁴ AGN, Causas de Residencia, tomo LX, folio 206, citado en Marianella Ponce (1985). El control de la gestión administrativa en el Juicio de Residencia del gobernador Manuel González y Torres de Navarra. Caracas, Venezuela: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, tomo II, pp. 83-103.
- ¹⁵ AHCM, Aguas 1771-1795, 3 de septiembre de 1793.
- ¹⁶ Francois-Raymond-Joseph Depons (1751-1812), fue corresponsal en Caracas del gobierno francés entre los años 1801 y 1804. Escribió el libro *Voyage à la partie orientale de la Terre-Ferme, dans l'Amérique Méridionale, fait pendant les années 1801, 1802, 1803 et 1804...*, editado en París en 1806, que se configura como la primera descripción metódicamente realizada del funcionamiento de la Provincia de Venezuela. En ese libro aparece publicado por primera vez el citado plano de la ciudad de Caracas.
- ¹⁷ AGN, Secretaría de Interior y Justicia, 1854, tomo DXXVI, folio 412.
- ¹⁸ AGN, Gobernación y Capitanía General, sección Correspondencia. Tomo XXXI, folio 53.
- ¹⁹ Fray Antonio Navarrete: Arca de letras y teatro universal. Caracas, Venezuela: Academia Nacional de la Historia, citado en Carlos F. Duarte (2001), Op. Cit., tomo II, p. 81.